



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 15 DIC 2021

VISTO el Expediente N° E-77218-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales eléctricos que serán utilizados en reemplazo de la instalación eléctrica de la oficina perteneciente a la Secretaría de Coordinación Administrativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 100/2021.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y a partir de las notas N°308/21 y N°1106/21 LETRA: D.G.M. obrante a orden 21 y 24, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor de la firma "BLACK SHEEP SAS" C.U.I.T. N° 30-71702493-8, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$43.999,98), por ajustarse a lo requerido y que el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21; Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

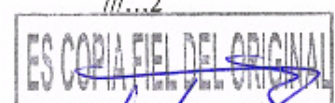
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1540/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación N° 104/2021 RAF 125,



Juan Pablo BARTIZZAGHI  
Cargo: Registración y Notificación  
Secretaría General, Legal y Técnica



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

.../1/2

referente a la adquisición de materiales eléctricos que serán utilizados en reemplazo de la instalación eléctrica de la oficina perteneciente a la Secretaría de Coordinación Administrativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor la firma "BLACK SHEEP SAS" C.U.I.T. N° 30-71702493-8, en la totalidad de los renglones, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$43.999,98).

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

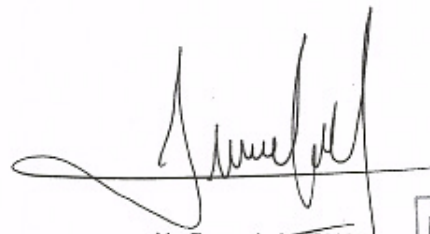
ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, del ejercicio económico y financiero vigente.

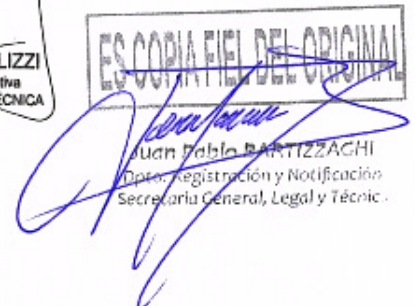
ARTÍCULO 4°. - Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

287

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° /2021.-



  
Lic. Fernando A. POLIZZI  
Sec. de Coord. Administrativa  
SEC. GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Juan Pablo BARTIZZAGHI  
Dpto. Registración y Notificación  
Secretaría General, Legal y Técnica

